

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOCIEDAD DE ASPENPHARMA S.A., REUNIDA EL 24 DE MAYO DE 2017**

En la ciudad de Quito, a los veinticuatro (24) días del mes de mayo de 2017, siendo las 13h00, en la oficina ubicada en la calle Paul Rivet 2816 y 6 de diciembre, se reúne la representante de los accionistas de ASPENPHARMA S.A. en Junta General Universal y Ordinaria Accionistas, a saber:

1. **Aspen Global Incorporated**, debidamente representada por el Dr. José Meythaler Baquero, propietaria de cuatro mil quinientas (4.500) acciones; y,
2. **Pharmalatina Holding Limited**, debidamente representada por el Dr. José Meythaler Baquero, propietaria de quinientas (500) acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una y se encuentran pagadas en su totalidad.

Se designa como Presidente Ad-hoc de la sesión el Dr. José Meythaler Baquero y actúa como Secretaria Ad-hoc, la abogada Diana Emilia Heredia Pincay.

Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital de la compañía, que es de CINCO MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 5.000,00) los accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, y que ésta tenga por objeto tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2016;
2. Conocer el informe del Comisario respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2016;
3. Conocer y aprobar el informe de los Auditores Externos respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2016;
4. Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2016 y conocer y aprobar sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2016.
5. Conocer y resolver sobre el proceso de capitalización de los aportes de los accionistas de Aspenpharma S.A. que se mantiene en la cuenta de Patrimonio "Aporte para futuras capitalizaciones";
6. Conocer y resolver la designación del Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2017; y,

7. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal de la Compañía para el período 2017 y fijación de sus honorarios.

Verificada la presencia de todo el capital suscrito y pagado, la Presidente Ad-Hoc declara instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y dispone que se pase a considerar el orden del día. La Junta, punto por punto, resuelve:

- 1. Conocimiento del informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2016;**

Con respecto al **primer punto** del orden del día, se procede a dar lectura al informe de la Administración respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2016. Acto seguido, la Gerente General hace las explicaciones y/o ampliaciones respecto de los términos del informe.

La Junta General, califica como conocido al informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2016

- 2. Conocer el informe del Comisario respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2016**

Con respecto al **segundo punto** del orden del día, se da la lectura del informe del Comisario respecto del ejercicio económico 2016, en el que concluye: *“En mi opinión, los estados financieros del año 2016 se encuentran debidamente respaldados y fundamentados para su presentación ante la entidad de Control”*.

La Junta General, califica como conocido al informe del Comisario respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2016.

- 3. Conocer el informe de los Auditores Externos respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2016**

Con respecto al **tercer punto** del orden del día, se da lectura del informe de los Auditores Externos sobre los Estados Financieros del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2016. En las conclusiones de dicho informe, los auditores expresan lo siguiente: *“Hemos auditado los estados financieros de Aspenpharma S.A. (la “Compañía”), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2016 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Aspenpharma S.A. al 31 de diciembre del 2016 y el desempeño de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)”*.

Luego de varias deliberaciones, la Junta General resuelve de forma unánime aprobar el informe de los Auditores Externos respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2016.

**4. Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2016 y conocer y aprobar sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2016.**

A efectos de tratar el **cuarto punto** del orden del día, el Gerente General da lectura de las principales cuentas de los estados financieros y explica los aspectos relevantes del Estados de Situación Financiera y del Estado de Resultados Integrales de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2016.

Se pone en conocimiento del representante de los accionistas que los resultados obtenidos en el ejercicio económico 2016, son los siguientes:

Utilidad antes del impuesto a la renta	<u>2,076,474</u>
Menos Impuesto a la renta	<u>(1,626,430)</u>
Utilidad neta del año	<u>450,044</u>

La Junta General, luego de escuchar las explicaciones pertinentes, resuelve, con el voto favorable de todos los accionistas, acumular las utilidades del ejercicio económico correspondientes al año 2016.

**5. Conocer y resolver sobre el proceso de capitalización de los aportes de los accionistas de Aspenpharma S.A. que se mantiene en la cuenta de Patrimonio “Aporte para futuras capitalizaciones”;**

En relación al quinto punto del orden del día, toma la palabra el Presidente Ad-hoc de la Junta y pone a consideración de los presentes que el valor reflejado en los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2016, de la cuenta “Aporte Futuras Capitalizaciones” es de seis millones sesenta y cinco mil trescientos cincuenta y nueve 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 6'665.359,00), se mantiene al decisión de capitalizar este aporte, según consta a continuación:

<b>ACCIONISTA</b>	<b>APORTE PARA CAPITALIZACION</b>
Pharmalatina Holdings Limited	US\$ 575,000
Aspen Global Incorporated	US\$ 6,090,359

En consecuencia, la distribución del capital de la Compañía Aspenpharma S.A., una vez que se perfeccione legalmente el Aumento de Capital resuelto por la presente Junta General, consta en el siguiente cuadro :

**CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE LA COMPAÑÍA ASPENPHARMA S.A  
(USD 6,670,359.00)**

<b>Accionistas</b>	<b>Acciones emitidas antes del aumento de capital</b>	<b>Acciones suscritas en el aumento de capital</b>	<b>Total de acciones</b>
Pharmalatina Holdings Limited	4.500	575.000	579.500
Aspen Global Incorporated	500	6.090.359	6.090.859
<b>TOTAL</b>	<b>5.000</b>	<b>6.665.359</b>	<b>6.670.359</b>

En virtud de lo expuesto, la Junta General de Accionistas, autoriza al representante legal de la compañía Aspenpharma S.A., la compañía CONSULTLMZ CIA. LTDA., representada legalmente por la Dra. Margarita Rosa Zambrano Albuja, para que suscriba la respectiva escritura pública de aumento de capital, según lo dispuesto por esta Junta, así y que realice las demás gestiones pertinentes a efectos de que se perfeccione legalmente el presente acto societario, con la inscripción de la respectiva escritura en el Registro Mercantil

**6. Conocer y resolver la designación del Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2017**

En relación al **séxto punto** del orden del día, el Presidente Ad-hoc pone en conocimiento de la Junta General la designación de la firma PRICEWATERHOUSE COOPER DEL ECUADOR CIA.LTDA., para que lleve a cabo la auditoria externa de la Compañía por el ejercicio económico 2017.

Todos los aspectos vinculados con la formalización de la respectiva contratación serán fijados por la Administración, dentro del ámbito de la ley.

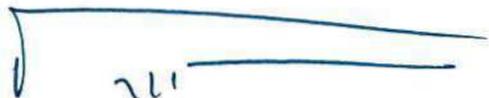
**7. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal de la Compañía para el período 2017 y fijación de sus honorarios.**

A efectos de tratar el **séptimo punto** del orden del día, toma la palabra el Dr. José Meythaler Baquero y propone a los asistentes la designación de la Ing. Violeta Molina para que continúe siendo Comisaria principal de la Compañía, para el ejercicio económico 2017. La Administración fijará los respectivos honorarios.

Terminado el orden del día, se concede un receso para la redacción del acta y una vez redactada la misma se reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura al Acta, la cual se puso en consideración de los asistentes, quienes la aprobaron por unanimidad y sin modificaciones. Finaliza la reunión a las 13H00.

En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta el Presidente Ad-Hoc de la Junta, el representante de los accionistas y la Secretaria Ad-Hoc, que certifica.

**p. ASPEN GLOBAL  
INCORPORATED**



**Dr. José Meythaler Baquero**  
Apoderado/Presidente Ad-hoc

**p. PHARMALATINA HOLDINGS  
LIMITED**



**Dr. José Meythaler Baquero**  
Apoderado/Presidente Ad-hoc



**Ab. Diana Heredia Pincay**  
Secretaria Ad-Hoc

